



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:

229031124001

RAZÓN SOCIAL:

COMPANHIA DE TRANSPORTE DE CARGA Y MATERIAL PETREO QUEZADA CIA. LTDA

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Sede: ABREYTO - MATRIZ

FIG. INICIO ACT.: 27/09/2009

NOMBRE COMERCIAL:

FIG. CIERRE:

FIG. FINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MATERIAL PETREO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (PI COCA) Barrio: CENTRAL Calle: VICENTE ROCAFUERTE Número: S/N Intersección: INÉS ARANGO Referencia: FRENTE AL HOTEL COCA Teléfono Trabajo: 062361123 Email: tranquezada@yahoo.com Celular: 0904822923



Código: RIMRUC2018002284265

Fecha: 17/10/2018 17:36:15 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 2290311244001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA Y MATERIAL PETREO QUEZADA CIA. LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: QUEZADA MONTEALVAN DOMINGO JUAN
CONTADOR: MORENO VAL VERDE ROBERTO PAUL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 27/08/2003
FEC. INSCRIPCIÓN: 09/09/2003 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 26/10/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MATERIAL PETREO.

Provincia: ORELLANA Centro: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Barrio: CENTRAL Calle: VICENTE ROCAFUERTE Número: S/N Intersección: INÉS ARANGO Referencia ubicación: FRENTE AL HOTEL COCA Teléfono Trabajo: 062881123 Email: transquezada@yahoo.com Celular: 0994622923

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a las normas establecidas en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 21 ORELLANA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018002284285
 Fecha: 17/10/2018 17:36:15 PM